

Conclusiones

Mesa 1. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TERRITORIO: HACIA UNA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA LA DESPOBLACIÓN

- Los Ayuntamientos y las Diputaciones deben ser las Administraciones que lideren las medidas puestas en marcha para la luchar contra la despoblación y, asimismo, las que gestionen los fondos públicos destinados para ese fin.

- Los fondos de la estrategia europea de crecimiento 2020 deben ser gestionados en parte por los Gobiernos Locales.

- Hay que invertir en comunicaciones y acabar con la brecha digital. Igualmente hay que realizar acciones que fomenten la creación de empleo con incentivos fiscales que logren atraer y fijar población. Puesta en marcha del Estatuto del emprendedor rural.

Mesa 2. COHESIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: DISCRIMINACIÓN POSITIVA Y POLÍTICA FISCAL

- Las políticas para frenar la despoblación deben ser una estrategia transversal, que actúe sobre todas las áreas implicadas en el medio rural y con especial incidencia en la población joven y mujeres.

- Garantizar la prestación de servicios básicos para la población, públicos y de calidad: educación, sanidad, atención a la dependencia. De esta forma se potencia la permanencia en el domicilio habitual. Mancomunar su prestación, al objeto de garantizar los servicios públicos y rebajar costes.

- Mejora de las infraestructuras rurales: viarias, nuevas tecnologías, ganaderas... como forma de vertebrar el territorio, mejorar la movilidad y la comunicación. En este sentido, también establecer una red de transporte público a demanda, para rebajar el coste del transporte colectivo en el medio



rural y garantizando la existencia del servicio.

- Desarrollo de medidas de fomento del empleo, nuevos yacimientos de empleo y dinamización económica, al objeto de recuperar las zonas despobladas mediante la regeneración económica. Se consolidan los censos demográficos ya existentes y sirven de revulsivo demográfico.

- Bonificaciones, fiscalidad diferenciada. Basada en diferenciar las actividades profesionales y empresariales que se implantan en la zona rural.

- Establecer ayudas e incentivos a la contratación.

- Profesionalizar al sector agroganadero y búsqueda de elementos de estabilización de renta.

Mesa 3. UE, RETO DEMOGRÁFICO Y DESPOBLACIÓN

- Las decisiones políticas han generado un modelo de concentración territorial de inversión y desempleo, y por ello de la población urbana y metropolitana, en detrimento de las pequeñas y medianas ciudades y de los

territorios rurales. Un modelo basado en el crecimiento económico (PIB y renta) y no en un verdadero desarrollo sostenible capaz de garantizar igualdad de derechos y oportunidades a la ciudadanía con independencia de donde residan.

- Es necesario de cara al futuro transformar, desde las políticas públicas, un cambio de modelo territorial que, sin perder la perspectiva global, apueste por un equilibrio rural-urbano, como espacios funcionales complementarios. Para ello el desarrollo rural multifuncional y sostenible es una pieza singular.

- Los Gobiernos Locales, a través de la FEMP, trabajan con una estrategia de país que comprometa al Gobierno de España y a la Comisionado para la despoblación en acciones e inversiones y hechos concretos. De igual forma en el ámbito internacional la FEMP trabaja a través del CRME, del Parlamento Europeo, a efectos de visibilizar la despoblación como un problema territorial que requiere instrumentos y normativa capaces de activar fondos que garanticen un mayor equilibrio territorial y una verdadera cohesión social.

- La despoblación de la España de interior y de otros países de la UE no se debe confundir con las zonas escasamente pobladas del norte de Europa, cuyos procesos y situaciones obedecen a otras causas. Nuestros territorios despoblados y desfavorecidos son el resultado del modelo territorial fallido. Es de vital importancia la visibilidad territorial de los problemas de acuerdo con una escala de medida adecuada.

- Es imprescindible una estrategia multinivel que implique a todas las Administraciones (Gobiernos Locales, CCAA, Estado y UE) para garantizar las inversiones que necesitan estos territorios dentro de una ordenación territorial planificada y compartida.

Mesa 4. PROPUESTAS LEGISLATIVAS AD-HOC

- Necesidad de una legislación básica estatal armonizada que sirva como instrumento para permitir lograr la igualdad y la cohesión de todos los territorios. Una ley Ad Hoc, dotada económicamente y en la que el mundo local participe desde su redacción para que después sean las Comunidades Autónomas las que adapten esa legislación a la realidad particular de cada territorio.

- Las Diputaciones y los Ayuntamientos son los que deben marcar una hoja de ruta clara con medidas, propuestas y retos para la normativa. Los Gobiernos Locales, junto a la FEMP, tienen que ser capaces de obligar al Gobierno de España y a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas a que establezcan marcos legislativos en relación a la problemática de la despoblación.

- La Unión Europea debe ser consciente, sobre todo en la estrategia 2020, que es necesario actualizar el marco legislativo con criterios semejantes e igualitarios para todos los territorios. Para ello hay que generar sinergias con los países del sur de la UE que tienen también problemas de despoblación es fundamental para lograr situar este problema en Europa.



Mesa 5. RELACIÓN ENTRE EL MEDIO URBANO Y MEDIO RURAL

- Las relaciones entre el campo y la ciudad en la emergente sociedad postindustrial carecen de un marco conceptual acorde con los nuevos tiempos. Si a la relación preindustrial le sucedió la industrial, con sus ventajas e inconvenientes, a esta debería sucederle un nuevo contexto relacional que ayude a integrar territorialmente a ambas estructuras y sirva para dar respuestas y soluciones a los nuevos retos globales de la humanidad y locales de las comunidades.

- El despoblamiento, junto con el abandono de amplias zonas rurales del país, son síntomas de una patología de mayor calado que debe ser abordada con una perspectiva diferente que implique a la ciudad y el campo. Se hace preciso tanto abordar reformas estructurales en algunos ámbitos legislativos como impulsar proyectos innovadores e iniciativas de transición que nos sirvan de laboratorio para ir definiendo la nueva relación campo – ciudad.

- Ante la ausencia de una estrategia institucional de recolonización del campo se han ido produciendo, en los últimos años, iniciativas espontáneas de vuelta y reocupación de algunos pueblos. Esas iniciativas, con mayor o menor acierto y fortuna, en la medida que han sido protagonizadas por pioneros, constituyen un referente que

puede servir para ir perfilando esa deseable estrategia estatal de lucha contra el despoblamiento y fomento de la vuelta al campo.

Mesa 6. PRESUPUESTOS PÚBLICOS Y DESPOBLACIÓN. EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES EN LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

- Las Administraciones Locales han sido las más afectadas por los recortes presupuestarios; sin embargo, su papel es cada vez más importante, tanto el de los Ayuntamientos como el de las Diputaciones.

- Para aumentar la financiación local hay que mirar a la Unión Europea. Y para eso hay que alzar la voz del medio rural en Europa. La financiación rural también tiene que salir de las ciudades.

- La Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación de Aragón es una estrategia fundamental, un marco básico de cooperación y colaboración en el que se integran acciones, programas y presupuesto, y se ha planteado a partir de un proceso muy participado.

- Es importante una sensibilización legislativa. La ley de racionalización de la Administración debe ser planteada teniendo en cuenta las características reales de los pequeños municipios del medio rural.